



LIBERTAD...

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...” (Maura).

Año I	Redacción: Juventud Conservadora Administración: Estafeta, 21	Salamanca 3 Abril de 1913	Salamanca, trimestre. . . 0,75 pesetas. España, idem. 1,00 —	Núm. 7
			Número suelto, 5 céntimos	



DON AUGUSTO GONZALEZ BESADA

Dice el Conde de la Roca en su *Építome de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, que “tan retirados andaban los Caballeros en tiempo de las germanías, que hubo mujer que (como cosa rara) viendo en Valencia pasar a un caballero, dijo á un hijuelo suyo: Hijo, para que en algún tiempo puedas decir que viste un Caballero, aquel lo es.”

Algo semejante pudiéramos decir de Besada, como le llamamos familiarmente los suyos, al contemplar su paso por el campo de la política española, cada día menos frecuentada de gente honesta, y en el cual se destacan, ahora como antaño, aquellas personalidades que unen, a las condiciones de la inteligencia, la alteza moral y la hidalguía en la conducta.

La figura de Besada concierda prodigiosamente con la de aquella pléyade de insignes varones (y pase el eruditismo) a que Cabrera de Córdoba intituló *gens togata*, en quienes los Reyes Católicos pusieron “el

Gobierno de la justicia y cosas públicas”, y de los cuales dice Mendoza, en su *Guerra de Granada*, que eran “gente media entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros, cuya profesión eran letras legales, comedimiento, literatura, secreto, verdad, vida llana y sin corrupción de costumbres; no visitar, no recibir dones, no profesar estrechez de amistades, no vestir ni gastar suntuosamente; blandura y humanidad en su trato, juntarse a horas señaladas para oír causas o para determinarlas y tratar del bien público...”

Quien conozca a nuestro biografiado, no dudará en considerarle como legítimo sucesor de aquellos gobernantes, salidos en gran parte de las aulas de nuestra Escuela, a los cuales, bajo el cetro de Isabel y de Fernando, debió España la época más gloriosa y más castiza de su historia.

Besada es orador admirable en el foro y en la tribuna, y ha

sido y volverá a ser, bien a pesar suyo, un acabado secretario del Rey, en cualquier ministerio que se le encomiende, porque su aptitud para el trabajo, su cultura, su laboriosidad y su patriotismo le capacitan para todo; pero sobre lo mucho que ha sido y aún sobre todo lo que será (y le espera un porvenir superior a sus aspiraciones), hay, en el lugarteniente del gran Villaverde, algo más elevado y que se cierne por encima de todos los merecimientos de su vida política, y es el representar un tipo de raza genuinamente español, ya casi extinguido entre nosotros, el de ser espejo y dechado de aquellos gobernantes, que seguros de la grandeza presente y del porvenir de España, cifraban su ideal en ser colaboradores modestos en la obra de sus reyes, a los cuales llevaron siempre sobre sus hombros como suprema representación de la unidad de la patria.

Así Besada, enamorado de

Galicia, su cuna, a la cual dedicó las primicias de su ingenio literario, jamás ha tenido el menor dejo de regionalismo y es diputado... por Almería. En los consejos del Rey, en las discusiones parlamentarias y en todas las fases de la contienda política y de su vida pública, ha aparecido siempre como monárquico sincero y acendrado patriota, no pretendiendo nunca eclipsar con genialidades de carácter, no ya los resplandores de la realeza, pero ni siquiera las más efímeras fulguraciones de aquellas personalidades a quienes circunstancialmente ha estado ligado por relaciones de afecto o disciplina.

Tal es Besada, descrito en sus rasgos más salientes. Quien quisiera terminar este retrato, tendría que sorprender el secreto de un hogar dichoso, en cuya plácida calma reposa nuestro ilustre correligionario del incesante ajeteo de la vida pública y de las graves ocupaciones de su labor profesional.

LA OBRA CONSERVADORA



Hoy nos corresponde, siguiendo nuestro método, recordar brevísimamente una disposición de innegable utilidad social, que eleva la dignidad humana; que proporciona al hombre que trabaja, un descanso reparador; que evita la perversión de las facultades morales influyendo sobre el organismo físico; que cumple un deber de humanidad con los obreros estableciendo el descanso hebdomadario para evitar los desórdenes físicos y psíquicos, las enfermedades y sufrimientos anejos a la no interrumpida tarea. No referimos a la *conservadora*

LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

En su artículo 1.º prohíbe, en domingo, el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, etc. Los obreros que se empleen en trabajos continuos permitidos, por excepción, en domingo, serán los estrictamente necesarios y trabajarán sólo durante las horas que señala el reglamento. La jornada que hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana. No habrá excepciones para las mujeres ni los menores de 18 años. Se otorgará al operario que tenga que trabajar en domingo, el tiempo necesario para cumplir sus deberes religiosos.

El artículo 2.º establece las excepciones.

El 3.º dispone que carecerá de fuerza de obligar toda estipulación contraria a esta ley, aunque sea anterior.

El artículo 4.º concede validez a los acuerdos tomados sobre descanso por gremios o asociaciones, con ciertas salvedades.

El artículo 5.º establece las multas, que oscilan entre 25 y 250 pesetas, y en algunos casos, el total de los jornales devengados en domingo o su duplo.



Reseñada, tan a la ligera, la ley, es más que suficiente para apreciar su importancia social; su influencia física y moral en el mundo que trabaja. Combatida por algunos que se dicen luego defensores del obrero, y que no les guía más móvil que un odioso sectarismo, su bondad se sobrepone al egoísmo y a la difamación. En pró de su establecimiento, tanto desde el punto de vista físico como del espiritual, podemos aducir testimonios tan irrecusables como los de Platón, Voltaire, Víctor Hugo y J. J. Rousseau, cuando decía «Si quereis hacer a un pueblo laborioso, proporcionadle *fiestas*; que los días así invertidos harán que sean más provechosos los demás». Todos los grandes pueblos industriales así lo reconocen, y guardan el descanso en domingo bajo severas penas.

Este es otro aspecto de la obra conservadora. Los liberales, con toda su *libertad*, permiten la transgresión de esta ley, y los trabajadores son tratados con menos miramiento que las bestias.

¡OH "LIBERAL," Y SANTA FRATERNIDAD!...

EL MARTES EN EL AYUNTAMIENTO

El asunto de los lavaderos

Todo por la tremenda.-Acometidas.-Gritos.-Insultos.-La razón por los suelos.

¡Viva la "Pepa,"!!

La paz reinaba en Varsovia... El Ayuntamiento de Salamanca, con los concejales liberales y republicanos unidos en apretado haz, era una balsa de aceite. Pero volvieron los concejales retraídos y ¡allí fué Troya!

Se revolvieron las aguas del fondo y el cauce que acogía aguas tranquilas, vió discurrir por él las más revueltas y fanegas, los intereses creados revolviéndose airada y descaradamente, furiosos y violentos contra los que trataban de oponerse a la consumación de una enormidad.

Nada de razones. A las documentadas y expuestas tranquila y sosegadamente, con voz serena y la frente alta, el insulto, las voces, la grosería, la acometida del bruto.

Nuestro artículo sobre el "asunto de los lavaderos," en el que hacíamos una relación sucinta de hechos, ha tenido la virtud de excitar los ánimos, no sólo de los interesados, sino de los señores que tomaron tal acuerdo, quienes no se descuidaron en adoptar toda clase de precauciones para que la función resultara completa.

Para ello, empezaron por no asistir a la sesión del sábado. Mientras los concejales de la derecha, en unión del Alcalde, esperaban en el Ayuntamiento, los ediles, que tan soliviantados se encontraban con nuestra información, estaban reunidos en un establecimiento público inmediato al Municipio y no concurrieron. Se nos dijo que conceptuaban el sábado día poco a propósito para ciertas manifestaciones y que por esa causa no asistían a la sesión.

Aunque nos resulta duro creer que esa fuera la causa, es indudable que viene a prestar cierto crédito a la versión, el que apenas comenzada la sesión del martes, comenzasen a afluir a la Casa Consistorial gran número de gentes entre las que descolaban los profesionales del desorden, tan conocidos de nuestras autoridades.

La primera parte de la sesión se deslizó tranquilamente, despachándose los asuntos de trámite. Pero empezado el período de ruegos y preguntas, el primer espada de la minoría republicana Sr. Villalobos, se aprestó a lidiar la última corrida en loor a sus correligionarios del Ayuntamiento. Y se ocupó de LIBERTAD..., de nuestra información sobre el asunto de los lavaderos, no para justificar el acuerdo, no para deshacer nuestros cargos documentados, no para demostrar que el Ayuntamiento no se perjudicaba con la expropiación acordada, no, sino para que el Sr. Díez Ambrosio dijera

que todos los que pusieron sus manos en el asunto no eran inmorales.

¡Pero qué manera tiene de leer el Sr. Villalobos, antiguo periodista, y no así como se quiera, sino de la casa grande, excelente corrector de pruebas, que llega hasta la entraña de la letra de molde!

¿Dónde habíamos dicho nosotros semejante cosa?

Manifestábamos que el acuerdo debía ser revocado por moralidad, de ninguna manera que fueran inmorales los que lo tomaron... sobre todo, inmorales en el sentido de lucrarse con el acuerdo... En ese orden, nosotros protestamos también contra quien haya sentido tan villana sospecha...

El Sr. Díez Ambrosio, sobreponiéndose al tumulto que produjeron contra sus primeras palabras, no sólo la entrada general, que era de las de feria, sino sus honorables compañeros, restableció las cosas a su terreno, viéndose interrumpido violentamente a cada momento, de manera tan descarada y agresiva, que dada la significación de los alborotadores, era la mejor ejecutoria para nuestro amigo.

Y el Sr. Díez Ambrosio manifestó valientemente que él no veía en el asunto inmoralidad en el sentido de lucro, pero inmoralidad en el sentido de haber antepuesto el Ayuntamiento los intereses de un particular a los generales de la Ciudad, sí. No hay razones de ninguna clase que puedan justificar el acuerdo—agregó—si se dan, yo celebraré que sean tales que puedan hacerme modificar este criterio.

Pero las razones no se dieron. No se entró en ese terreno de la discusión tranquila, único en que debían desenvolverse las deliberaciones municipales.

El señor Villalobos se apresuró a conformarse con lo que él llamaba explicaciones del señor Díez Ambrosio y manifestó que no le interesaba discutir el asunto.

Pero por si acaso apeló al ¡MAS ERES TÚ! Y habló del asunto de la luz eléctrica, del de los puestos del Mercado, del de los bancos de la Merced.

Puede plantear estos asuntos, cuando y como quiera. ¡A ello!

Y para remate de su peroración, dijo que este asunto era la plataforma para volver que habían utilizado los concejales retraídos.

¿No comprende el señor Villalobos que de ser así habrían suscitado esta cuestión en la primera sesión a que asistie-

ron? Vemos con pena, que va perdiendo habilidad desde su último ascenso. Eso es muy burdo, aunque fuera jaleado con bravos por los beneficiados de la galería.

El Sr. Díez Ambrosio le replicó briosamente. Escuetamente reseñadas resaltarán más sus afirmaciones. Hélas aquí:

Digo y afirmo que esto es escandaloso.

Ha habido aquí un deseo manifiesto de favorecer a un particular por encima de los intereses del Ayuntamiento.

En éste se sigue una administración desastrosa.

Es achaque de esta casa el utilizar el cargo de concejal para obtener ciertas concesiones. El Sr. Marcos Arias, verdadero concesionario de los lavaderos, logró la concesión en el año 1907 en que era concejal.

Cuando se declaró la caducidad, debió seguirse el procedimiento adelante, las transacciones en estos asuntos no le son permitidas al Ayuntamiento.

¿Cómo fué contestado todo esto?

¡Con el motín, el insulto y el escándalo!

¡Buen provecho les haga!

Comentarios

El primero, y nos llena a la par de satisfacción y amargura, es el de que todas y cada una de las afirmaciones de nuestro artículo han quedado en pie.

Los concejales que adoptaron el acuerdo, no dieron explicación ninguna sobre éste.

No supieron hablar de otra cosa, que de su honorabilidad, como si ésta la hubiéramos puesto en duda, en el sentido que ellos dan a la palabra.

Más les hubiera valido, ante la opinión, manifestar las razones que les movieron a aceptar la expropiación a quien no es propietario, sino simple concesionario de la cosa expropiada.

Más les hubiera valido ante la opinión, manifestar por qué votaron un día blanco y al otro día negro.

Más les hubiera valido ante la opinión, manifestar cuáles eran esos graves perjuicios que al Ayuntamiento se le hubieran irrogado con esa pretendida reclamación que contra el acuerdo anterior, decían que estaba decidido a entablar el concesionario.

Más les hubiera valido ante la opinión, manifestar por qué una Comisión de Obras invadía atribuciones del Síndico o de los letrados consultores, dictaminando sobre cuestiones de derecho—porque, lectores, en este asunto—D. Pablo García y García, Labrador, y D. Rafael Brizuela, platero, han dictaminado sobre cuestiones de derecho.

Más les hubiera valido ante la opinión, justificar la causa de esa extraordinaria rapidez de procedimientos que les permitió resolver el asunto, precisamente una sesión antes de aquella en que se decía que volverían al Ayuntamiento los concejales retraídos.

El hecho de que el concesionario, insultase en el propio salón de sesiones al Sr. Díez Ambrosio y de tener que ser conducido a la calle entre guardias, dice por sí solo lo suficiente.

Causa que se defiende con tales procedimientos, está juzgada.

Como también, dada la competencia del Sr. Villalobos en asuntos municipales, es verdaderamente sorprendente que no se le ocurriera otra cosa, que el proponer que pasara el asunto a la Junta de Asociados.

¿Qué tiene que ver con esto esa Junta? ¿No sabe el Sr. Villalobos que su única misión es la de conceder o negar créditos?

Semejante proposición no puede ser interpretada, más que como un deseo del Sr. Villalobos, de no volver a intervenir en este asunto.

No deja de tener también mucha gracia el hecho de que el señor Brizuela manifestara como razón contundente que si tan mal parecía a los concejales de la derecha la resolución del asunto, podían haber acudido a impedirlo.

Como si estos concejales no hubieran manifestado su criterio por anticipado en mil ocasiones y especialmente con la presentación de la proposición sobre el asunto, del señor Iscar Peyra.

Aparte, de que no teniendo motivos para dudar de la seriedad de sus compañeros de Concejo, creían liquidado el asunto con el acuerdo de la caducidad.

El hecho de que cuando se altera el orden en el salón de sesiones, crea el Alcalde, que cumple con sus deberes, mandando expulsar al individuo o individuos que lo alteran, merece también recogerse.

En una ciudad donde se ha tomado el motín y el alboroto como sistema, tienen que aplicarse rigurosamente las leyes, si no se quiere que llegue a imperar en ella descaradamente la más espantosa anarquía.

El detenido en la noche del martes, debió ser conducido a la Cárcel y puesto a la disposición del Juzgado, como incurso en el delito previsto y penado en el artículo 271 del Código Penal.

Nosotros, partidarios de que la gestión municipal sea fiscalizada por el pueblo y que por lo

mismo, vemos con agrado su asistencia a las sesiones, no podemos pasar sin protesta el que se confundan con el público los interesados en los asuntos que se debaten, defendiendo con el escándalo sus aspiraciones.

Por lo tanto, recabamos alguna energía del Alcalde.

Ruegos y preguntas

En la misma sesión del Ayuntamiento, nuestro amigo el señor Criado manifestó que si no se hubiera suspendido, desde que los concejales de la derecha se retiraron del Consistorio municipal, el acuerdo de éste de notificar a los concejales veinticuatro horas antes de las sesiones los asuntos que se iban a tratar, hubieran en este caso sabido lo que se llevaba a discusión y habrían acudido a impedir el arreglo hecho con el concesionario de mencionados lavaderos.

Pidió nuestro amigo que en lo sucesivo no se prescindiera del envío de esa nota, tan esencial en ocasiones.

Y el Sr. Santa Cecilia, que hasta aquel momento había permanecido en silencio, herido, sin duda, en su fibra más sensible, apoyó dicha petición, "con objeto de utilizar ese servicio en sentido inverso", o sea, para con la minuta a la vista, poner en práctica la *habilidad*, hoy muy en boga, de saber si algún asunto demandaba su ausencia de la sesión.

Aparte la ironía que el concejal socialista suele demostrar al Sr. Pérez Criado, siempre que encuentra ocasión propicia para ello, no se nos ocurre otro comentario que "a confesión de parte, relevación de prueba".

ESPIRITU RURAL

La vuelta al campo

Si todas las energías que a diario se consumen en combatir la emigración, se emplearan en acabar con el absentismo, procurando descongestionar las grandes urbes, y difundir por el campo la vida y la riqueza nacional, España sería, en plazo breve, una nación próspera y floreciente.

La vuelta al campo supone la resurrección de aquella aristocracia respetable y respetada, que hacía fuertes los lugares y las aldeas por el influjo de su grandeza, supone el renacimiento de aquella poderosa clase media de personalidad bien definida e independencia bien garantizada, supone la dignificación de la clase agricultora, hoy asolada y huérfana.

La vuelta al campo equivale a una más eficaz atención al cultivo, a una perseverante y ordenada repoblación del monte, a un aprovechamiento y atinado reparto de las aguas torrenciales, hoy perdidas, y a una restauración de aquel nexo entre las clases sociales que aflojaron primero la ausencia y la venta de sus propiedades tradicionales y rompió definitivamente el

inmoderado afán de notar edad de los modestos, ganosos de confundirse con los más altos y encumbrados.

La vuelta al campo es la higiene y la salud de la raza, el trabajo y el ahorro, el fomento de la primordial fuente de riqueza, el incentivo para muchas industrias, y la afirmación de la personalidad borrada en la cumbre, humillada en el llano y desdibujada y perdida en las laderas sociales por las ambiciones y concupiscencias cortesanas.

Cuando el español vuelva al campo, acabará la artificiosa tutela de los grandes centros, y con la urbanización de la aldea, será una realidad tangible la influencia de España "entera", en los destinos de "toda", España.

Augusto G. Besada.

Dice "La Lucha", que si fuera aficionada a campañas de desprestigio, podría llenar unos cuantos números con la historia de algunos asuntos municipales patrocinados por los jóvenes conservadores...

¡Eso no se dice! Se hace...

Conque a empezar prontito... Aunque nos creemos que el guante quedará sin recoger...

Pero nosotros lo lanzamos a la palestra.

LA INDESTRUCTIBLE LÓGICA

El Sr. Avedillo, en comunicación fecha 27 del próximo pasado Marzo, hace saber a la excelentísima Comisión provincial que *ha tenido a bien* suspender uno de sus acuerdos, *por incompetencia*.

Nos consta que referida Comisión *por unanimidad*, acordó interponer el correspondiente recurso de alzada.

No tenemos los datos suficientes para poder formular juicio concreto respecto a determinado asunto, ni aun teniéndolos, nos atreveríamos a calificar de *incompetentes* al Sr. Gobernador o a la Comisión provincial.

Lo que sí haremos constar, es que mencionado acuerdo no es el primero en su género, sino que tiene multitud de precedentes en ésta y en todas, o casi todas las provincias de España.

Parece ser que la única base para calificar de incompetencia de la Comisión mencionado acuerdo, es el no hallarse comprendido *expresamente* en la ley entre las facultades de las Comisiones provinciales, y como *motivo ocasional* el creer el Sr. Gobernador que la Diputación tiene desatendidos otros servicios *preferentes*.

Sin pretender, pues, sentar plaza de jurisperito, hemos de extrañarnos de que el Sr. Gobernador no dé a la costumbre

la consideración debida cuando *suple* a la ley y de ningún modo la contraría, y mucho más en la época actual en que el regionalismo y la descentralización administrativa forman parte de todo programa político.

Pero lo que es más extraño aún, que el Sr. Gobernador no admita para ese acuerdo el derecho consuetudinario, y le invocara días antes para que la Diputación tomara otros acuerdos, porque según *una práctica tradicional y constante en todas las provincias*, sin estar las Diputaciones *nominati* expresamente autorizadas para ello, abonan el alumbrado de las habitaciones y dependencias del Gobierno civil, práctica que desde luego hemos de creer que exista (hasta que el Sr. Gobernador lo diga), pero que sería innovación por lo que a esta provincia se refiere.

¿Y cómo el Sr. Gobernador trata de implantar novedades por *la práctica tan antigua como constante de otras provincias*, para el alumbrado "no sólo de las habitaciones particulares de los Gobernadores, sino de todas las dependencias de los Gobiernos civiles", y en cambio suspende un acuerdo tomado por la Comisión provincial, *por práctica tan antigua como constante*, no sólo de otras provincias, sino también de ésta, por no ser gastos autorizados *expresamente* por la ley?

Vemos el excesivo celo de nuestra primera y suprema autoridad civil, velando no ya sólo por los intereses provinciales, sino aun por los particulares de los diputados, responsables de los acuerdos que tomaren.

Y sin que pretendamos establecer relación alguna entre los dos hechos apuntados, la *indestructible lógica de la razón*, como diría D. Germán, impone como cierto el aforismo de que dentro de lo más se halla lo menos, y si se creyó autorizada a la Diputación para poderla pedir una cosa en virtud de *una práctica tan antigua como constante*, pero de novedad en esta provincia, más autorizada se la debe creer para lo que por *una práctica tradicional y constante en todas las provincias*, viene haciéndose.

Y no queríamos hablar *del fundamento*, pues parece ser que los servicios a que alude el Sr. Gobernador civil, *no están desatendidos*, o al menos la Diputación lo ignora.

Pero ya verán ustedes cómo se lia la madeja y hasta para el Sr. Ordenador de pagos de la Diputación, caro amigo, corregidor y candidato triunfante del Sr. Avedillo, va a tener éste alguna llamadita de atención, y sino al tiempo.

BARATILLO

«¡Eh! ¡al barato señores!»

a la ganga de verdad; hoy vendo en esta ciudad artículos superiores.

Doy chanchullos a docenas solamente por dos reales; en pagándolos cabales

se llevarán cosas buenas.

Muñecos, tengo, muy pillos,

y aquí hallarán mis clientes,

algunos que, *todo dientes*,

comen a *cuatro carrillos*.

Los hay tontos a montones,

y egoistas y *fuleros*

y *avisados* y *rastreros*

malandrines y *follones*.

Algunos, bien representan

escenas de Ayuntamiento,

y al pueblo honrado... (¡no! ¡mientol)

al pueblo necio, revientan.

Otros, que saben hablar

por medio de un mecanismo,

ensartan frases, lo mismo

que pudieran rebuznar.

Y dicen con gran frescura

la mas grande patochada,

y la *turba* entusiasmada

les aplaude con locura.

Por eso aquí encontraréis

(pues es mi mayor surtido)

de muñecos sin *sentido*

los que queráis, y compréis.

De éstos, os digo en verdad

que no requieren *pitanzas*,

pues sólo llenan la *panza*

con *aires* de libertad.

Los otros no; la oratoria

es necesario pagarla

y con jamones hartarla

para *ayudar la memoria*.

Pero éstos salen baratos

porque los bobos lo pagan,

y ellos entre tanto, *tragan*

pasándose buenos ratos.

¡Vaya! animarse a comprar

de todo esto, alguna cosa,

y si no os parece *hermosa*

destruirla sin dudar.

Sólo deseo vender;

todo barato lo doy;

si lo compráis... pues me voy

para nunca mas volver.

X.

«El gobierno nacional de la República de Colombia ha firmado un contrato con los Superiores de la Compañía de Jesús de dicho país, por el cual les confiere el poder abrir los Colegios y dar los grados académicos por un periodo de dieciocho años. Los laboratorios de Química y Física estarán exentos de impuestos; en caso de guerra, los edificios no serán usados para alojar tropas; la elección de las casas queda confiada a los Padres, y éstos recibirán una subvención anual de 3 a 4.000 pesos oro. Por su parte, los Jesuitas se comprometen a educar gratuitamente a 500 estudiantes en todos los ramos de la ciencia secundaria.

»Pero esto, en el siglo de la civilización y del progreso, ¿es posible? Si, señor; y hay más: el contrato fué discutido punto por punto en el Congreso y ratificado sin modificación.» Aquellos republicanos no son nuestros inciviles e insoportables republicanos.

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia

PEREZ PUJOL, 4 y 6

En el Ateneo

La conferencia del Sr. Crespo Salazar

Con numeroso público, en su mayoría estudiantes, dijo el señor Crespo su anunciada conferencia acerca de *Solidaridad Social*.

No hemos de intentar extraer la notable disertación del joven Secretario de la Sección de Ciencias Sociales.

Estudioso, modesto, de sólida cultura y no común talento, es el conferenciante, a la par que un salmantino de pura cepa, un espíritu inquieto y vigoroso, para el que nada supone el viejo criterio *magister dixit*, necesita estudiar por sí, investigar con ánimo resuelto y criterio de disección.

Salazar es un hombre que tiene el valor de sus convicciones, por eso el jueves lanzó sobre el público una oleada de cosas nuevas, desusadas y geniales.

No es sólo la cabeza lo que reina en el mundo, las buenas obras, los que lo han transformado, han sido frutos del corazón, de la voluntad.

La vida nos está mostrando constantemente hechos, que no tienen una explicación social, es el sentimiento que se impone por cima de las reglas del silogismo, y es que hay algo que no es la razón, y que impone sus conclusiones, éste es el sentimiento, el instinto, el corazón. El corazón es destello del genio, y el genio que no conoce la metodología, que es comodidad y andadores del proletariado intelectual, hace, sin embargo, lo que la ordenación científica jamás hizo. Además, la ciencia, ni produce sosiego, ni llena el vacío del corazón, y lo más interesante es un vivir afectuoso, puro, caritativo, libre de la premeditada maldad razonadora.

Porque es tristemente degradante, esto de que el derecho sea la fuerza, el trabajo un medio para no trabajar, etc., etc.

Estos y otros muchos conceptos vertió el Sr. Crespo en su hermosa conferencia, fiel expresión de pragmatismo, condena tremenda y compasiva de esta sociedad del tanto por ciento. El público premió con nutridos aplausos, la labor del conferenciante, que demostró ser un espíritu que a todo trance se esfuerza, por salir de entre el vulgar y adocenado nivel medio.

Cotarelo denunció a los Humbert y permitió a la justicia con ese acto, castigar a unos estafadores.

Nakens encubrió a Morral y gracias a eso pudo asesinar al pobre y honrado guarda de Torrejón de Arda.

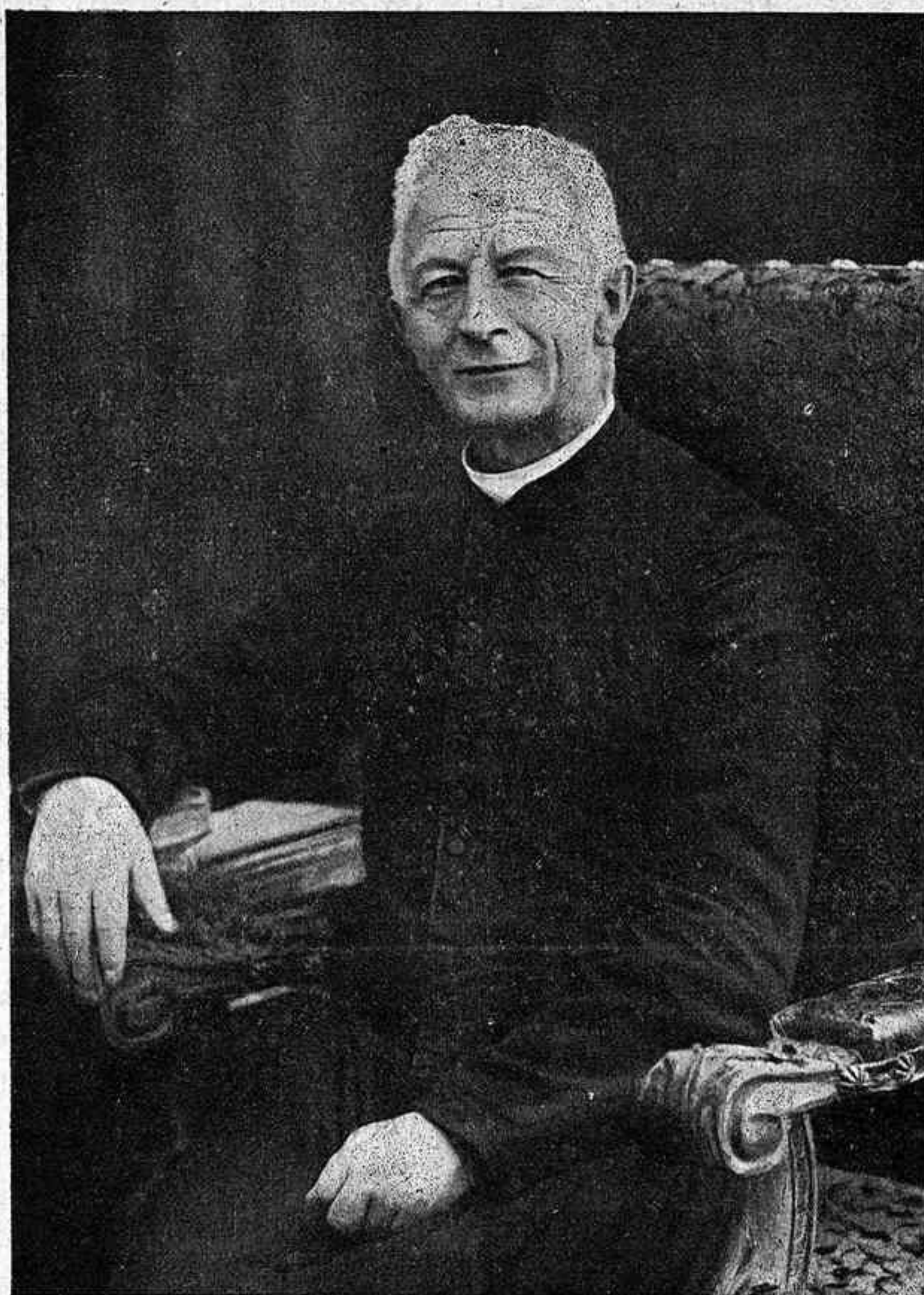
Siendo así ¿pueden llamarnos Cotarelos!

HUÉSPED ILUSTRE

Hoy llegará a Salamanca, un ilustre religioso, el Rvmo. Dom Alberá, Superior general de los Salesianos.

En su viaje de inspección a las casas que la Pía Sociedad Salesiana tiene en España, ha despertado este humilde religioso gran entusiasmo, ha recibido en todas partes el homenaje de admiración y cariño del pueblo y de las autoridades, que han testimoniado de ese modo la sim-

verdadera "Casa del Pueblo", pues para los hijos de los pobres se ha hecho, y cuya construcción se debe, en su mayor parte, a la generosidad de una dama ilustre, todo caridad, todo corazón, cuyo nombre se oye siempre en boca del pueblo para bendecirlo y ensalzarlo, D.^a Gonzala Santana Delgado, que ha consagrado su vida toda de virtud y de bondades, a sus dos únicos amores, el culto divino y



Rmo. P. Alberá, Superior General de los Salesianos segundo sucesor del venerable Dom Juan Bosco

patía general con que es vista esa gran obra de regeneración social que modestamente realizan los beneméritos sucesores del Venerable Dom Juan Bosco.

Aquí en Salamanca, dondetan de cerca es conocida esa redentora obra de los celosos Salesianos, que dan educación y alimento a centenares de hijos de obreros, que de otro modo vagarían por nuestras calles y serían tierra abonada para toda clase de vicios y crímenes, seguramente que el recibimiento que se dispense a varón tan insigne, será digno de la alta personalidad a quien se dedica.

Y es más de esperar en nuestra ciudad una cariñosa acogida al Padre Alberá, por que los Salesianos son aquí grandemente populares y cuentan con entusiastas amigos y protectores valiosos, como lo prueba el estado floreciente de esta obra educadora en Salamanca, donde se ha levantado un suntuoso palacio,

el amor a los pobres, a los que socorre con largueza.

He aquí una obra verdaderamente social que merece la atención detenida de los acudados, de los mimados de la fortuna, ella puede ser lazo de unión entre ricos y pobres, y así se ven en las escuelas salesianas cristianamente confundidos bajo un mismo modestísimo uniforme a los hijos de los trabajadores con los de los propietarios; juntos están en la escuela, juntos en la capilla, juntos en los juegos, juntos en la mesa, y ese trato ingenuo y franco de los niños, creará hoy sinceras amistades, que seguramente no se olvidarán fácilmente, aunque el tiempo y la diversa posición social separen mañana a los que hoy se educan juntos.

La voluntad de los Salesianos es grande, pero no pueden todo lo que quieren; por ellos ni un solo niño andaría desamparado por nuestra ciudad, pero nece-

sitan más recursos... ¡Que no se los nieguen los capitalistas salmantinos!

Sea ésta la ofrenda que el pueblo de Salamanca deposite en las manos del virtuoso general Padre Alberá, como homenaje de simpatía a la benéfica labor encomendada a esta orden religiosa.

LIBERTAD... ofrece al reverendísimo Padre Alberá sus respetos.

En efecto: yo he dicho desde allí muchas veces que la obra más conservadora, y por eso la está realizando y persiguiendo el partido conservador, es traer la sociedad entera a la vida política del país; es asentar el Poder público sobre la sociedad entera, toda entera, y no sobre una mesnada de profesionales encaramados en los gobiernos civiles y enroscados en las falsedades electorales. (Grandes aplausos). Llamamos a la Nación entera, a toda la Nación, como ella sea, y no queremos fabricar una Nación con las leyes para falsificar la soberanía nacional. (Grandes aplausos).

A. MAURA

(Discurso del 30 de Junio de 1908 en el Congreso de los Diputados).

Consejos populares

Si eres concejal, deja que todo pase, sin protestar, de cualquier modo.

No quieras ser honrado, ni moral, porque el pueblo te hará salir muy mal.

Vete al Concejo armado de *chin chin* y entonces ya podrás ser paladín.

No busques libertad en liberales, pues ese es el peor mal de los males.

Si un abuso denuncias, sé muy cuco; vete, al hablar, armado de tabuco.

No quieras moralizar, nunca, hoy en día porque te ha de silbar la galería.

No saques trapos sucios del tintero; mira que ya tenemos lavadero.

No quieras ser honrado y decidido pues el pueblo te insulta; ¡está perdido!

Ya te daré, otro día, más consejos, tomados de los sabios y los viejos.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

La Corporación municipal no se halla constituida con el número de Concejales que por ley le corresponden.

Asunto es éste que anteriormente debiera por quien tiene el deber de ello, haber sido advertido, pero como quiera que así no haya sucedido y las elecciones municipales están próximas a celebrarse, bueno será que desde estas columnas llamemos la atención al Municipio, a fin

de que tome la iniciativa para que la ley se cumpla y las elecciones a que nos referimos no adolezcan de vicio alguno de nulidad.

Según el censo de población de 31 de Diciembre de 1910, el número de habitantes de Salamanca es el siguiente:

Población de hecho..... 29.830
Idem de derecho..... 30.021

De donde resulta que excediendo el número de almas de 30.000, hay que sujetarse a la escala que establece el artículo 35 de la ley municipal, para fijar el número de Concejales, con que el Ayuntamiento debe de estar constituido.

Dicho artículo dice así:

.....
De 30.001 habitantes a 32.000. Un alcalde. 6 Tenientes de alcalde. 21 regidores. Total 28 Concejales. 6 Distritos.

Por tanto, a la Corporación municipal compete, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley municipal, formar el oportuno expediente por concurrir las circunstancias prevenidas en el 39 del mismo cuerpo legal, llenando todos los requisitos exigidos y procurando hacerlo con toda urgencia, pues estos expedientes no pueden tramitarse o formarse con tres meses de antelación a las elecciones que se celebren, para la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.

Como el número de distritos de que se ha de componer el término municipal ha de aumentar también, ésta es otra de las razones porque el Ayuntamiento ha de apresurarse a incoar expediente, pues como el art. 23 de la Ley electoral en su párrafo 3.º dispone que ha de entenderse que los distritos electorales en las elecciones municipales se sujetarán a lo que dispongan las leyes orgánicas, y las operaciones para la formación del censo electoral están ahora llevándose a cabo, conforme a lo dispuesto en dicha ley electoral,

bueno es que se procure que el alistamiento con la correspondiente modificación de distritos, quede terminado en la época que señala el Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Queda otra dificultad, que es la de señalar el número de Concejales que cada distrito debe elegir, pues siendo el número de éstos 28 y el de distritos seis, no es posible que cada uno elija cuatro representantes, como aconseja que se haga el artículo 42 de la ley municipal, pero en este caso se puede hacer un sorteo para decidir a qué distritos corresponde elegir cinco Concejales y a cuáles cuatro, aplicando por analogía la R. O. de 31 de Diciembre de 1878, en la que se disponía la forma en que debían cesar por mitad, los Concejales que fueron proclamados en una misma elección.

Y con esto creemos haber cumplido un deber llamando la atención al Excmo. Ayuntamiento para que las próximas elecciones municipales no adolezcan de vicio de nulidad. Esperamos que nuestra indicación será atendida.

Su artículo de fondo, seis versículos del Evangelio de San Mateo, un artículo y hasta ¡¡¡una oda!!! dedica La Lucha, del pasado Domingo a censurar nuestra denuncia al Fiscal...

Pasamos por todo... pero francamente lo de la... oda, nos parece demasiado.

Mucho más cuando los representantes en Cortes del partido encontrarán seguramente editor responsable.

PROPAGANDA ANTIESPAÑOLA

EL DIPUTADO AZZATI EN DANZA

Londres 25.—No sé si la Prensa de España se habrá enterado y hecho público, para edificación de sus lectores, del suelto que insertan los periódicos de Roma, reproducido en todos los de las provincias italianas,

referente a que el diputado español, de origen italiano, D. Félix Azzati, estuvo en Montecitorio (el Congreso de los Diputados), provisto de cartas de recomendación para los diputados republicanos Sres. Barzilai y Bissolati, con el fin de interesar al partido de la extrema izquierda a que se ocupe del caso de un diputado republicano español, perseguido por las autoridades a causa de haber promovido un tumulto en Valencia, durante una huelga, cuyo sujeto logró huir a Francia, y hace poco fue arrestado en Lyon, en cuyas cárceles continúa, habiendo pedido España su extradición.

Añade dicho suelto que el señor Azzati, por encargo del partido republicano español, organizó en Bruselas un *meeting* sobre el mismo asunto, en el cual fue votado el orden del día invitando a Francia a no entregar el acusado a España.

En cualquier país, medianamente cuidadoso de su prestigio; consciente, como se dice ahora, de su dignidad, y amante de su Patria, el diputado que, sujeto a un proceso por acusaciones evidentemente inexactas y exageradas, como en el caso de Cullera, se permitiese continuar esa campaña de difamación, agitando a los Comités anarquistas extranjeros en contra de su Patria, no podría volver a ocupar su asiento en el Parlamento.

Quizás sabiendo que ese señor es más italiano que español, consideren su proceder menos grave, y de ahí que pueda continuar tranquilamente su campaña.

De todos modos, es triste que partan de España, y con la autoridad que presta el carácter de diputado, siquiera sea republicano, esas apelaciones a los anarquistas, como ocurrió cuando el fusilamiento de Ferrer.

Aprovechan siempre esos sectores cuantas ocasiones se les presentan para injuriar y atacar a España; cosa que no se atreven a hacer en sus países, donde a los criminales no se les trata de distinto modo que los tratan los Tribunales españoles, guardándose muy bien de pretender imponerse por la calumnia, la amenaza y las manifestaciones tumultuosas.

En España, sin embargo, eso se puede hacer. Y a los partidos que no lo toleran, se les aleja sistemáticamente del Poder. — Carlos de Montero.

N. de la R.—Ignoramos a qué diputado español pueda aludir el señor Montero; pues no tenemos noticia de que se encuentre preso en Lyon diputado alguno.

(De La Epoca).

Entre los asistentes al banquete en honor de los señores Brozas y Díez, figuraba DON MELCHOR MARCOS, quien, según afirmó el señor Díez Ambrosio en la última sesión municipal, es el verdadero concesionario de los lavaderos...

¡Cómo había de faltar a un banquete de liberales!

Secretariado del Pueblo

Una vez instalada la Juventud Conservadora en local adecuado, establecerá un

Secretariado del Pueblo

en cuyas oficinas se despacharán las consultas que referentes a legislación social y accidentes del trabajo, tengan a bien solicitar los obreros, y éstos serán defendidos gratuitamente en sus asuntos por los letrados pertenecientes a la Asociación, sea cualquiera su filiación política; pertenezcan o no a sociedades de resistencia y sea o no sea conservador su patrono.

ADVERTENCIA ADMINISTRATIVA

Como en breve serán puestos al cobro los recibos de suscripción de este semanario, correspondientes al primer trimestre, se advierte que serán consideradas como suscriptoras las personas que reciban los números sin devolverlos a esta Administración.

PALABRAS DE UN REPUBLICANO

Pero, señores diputados, la religión como la moral, no pueden ser verdad para la vida si no son verdad también para la conciencia. La religión como la moral no pueden obrar en nuestra voluntad si no obran antes en nuestro entendimiento. ¿Y qué hace la religión? lo mismo que la moral; bendecir la cuna; guiar los primeros albores de la inteligencia a la verdad y los primeros pasos de la vida al bien; purificar el corazón a fin de que los primeros amores no sean como un veneno corrosivo sino como un licor lleno de dulcísimos aromas; apretar los lazos de la familia, no sólo por la voz de la conciencia, del sentimiento y del afecto, sino por la comunidad de las creencias; poner la nota de lo infinito en el arte y la luz de lo absoluto en la ciencia; convertir el amor de la patria en un culto, la vida del ciudadano un sacerdocio, y cuando la sociedad lo exija en un martirio; y al acercarnos a la última hora, al acercarnos al abismo de la eternidad, sostenernos y consolarnos, prometiéndonos que nuestras buenas acciones no se perderán, sino que permanecerán en todos los tiempos, vinculadas en el espíritu humano y prometiéndonos también que la esencia de la vida no se evaporará, sino que ascenderá de región en región hasta perderse en el seno de Dios.

(Del Discurso del 5 de Mayo en la Asamblea constituyente).

Emilio Castelar.

UN BANQUETE

¿Han visto ustedes la reseña del homenaje-banquete a los señores Brozas y Díez que hace *El Adelanto*?

En ella se suprime el menú, y no por competencias profesionales (ya dice que estuvo muy bien servido y que fué espléndido), sino por razones de espacio.

Por lo demás, todo muy detallado, hasta aquello de don Germán: "Reunión de liberales; ¡viva la libertad! ¡¡¡viva!!!", por cierto que a algunos les resultó molesto el primer inciso, porque no parece sino que sólo entre liberales grita el señor Gobernador ¡viva la libertad!

Porque lo que ellos decían... No puede establecerse el monopolio para usufructuar ese derecho, que nuestra Constitución establece para todos los españoles.

Por cierto que nos dicen también que D. Antonio Díez, no acostumbrado a esas fuertes emociones, preguntó al señor Avedillo que si era a nuestro periodiquito al que había dado el ¡viva!, y que el señor Gobernador no lo negó rotundamente.

Gracias mil. No esperábamos menos.

El señor Esperabé, con luto por dentro y... por fuera, porque iba de negro, no por oscuridad en la expresión, siempre clara y brillante, cantó las excelentes dotes de los anfitriones y dijo que a pesar de haber sido difícil (ya lo creo, sobre todo para algunos), la pasada lucha, al fin hemos vencido y derrotado a los adversarios.

Hombre... ya sabíamos que para usted no era adversario su primo Filiberto, pero para el partido... tampoco.

Lo más célebre fué la proposición de otro acto solemne (de fijo otro banquete, en el "Comercio", para que se publique el menú) al que concurrían Pérez Oliva y Sánchez Arjona. Vaya, si la mesa es muy larga... uno en cada extremo, y en medio... don Germán, que lo llena todo.

Don Antonio Díez, citando a doña Concepción Arenal y a don Gumersindo Azcárate y brindando por los presentes y sus familias respectivas, mereció ovación. No confundan ustedes el brindis, porque la revista la hace *El Timbalero* y no hubo oreja.

Brozas, amando al pueblo, amando a la aristocracia, amando a la nobleza, todo amor, todo cariño, todo perdón. ¡Adiós la recaudación del contingente provincial! porque ya sabe don Tomás que no se puede ser blando de corazón.

Que no entona el gori, gori...;

ya nos dice *El Timbalero* que estaba afónico, y con afonía se entona mal.

El liberal no nace, se hace, dicen que dijo Brozas. La verdad que nadie más indicado para explicar procedimientos, dentro de su partido. Por algo es el jefe del Comité.

El señor Gobernador, que es un salmantino más, según él dijo y los demás aprobaron, y que habla bien el castellano, según dijo Brozas con frase elocuente, exclamó: "Llegué a Salamanca en unas horas críticas, y como siempre me sucede (es suerte mía) porque a mí jamás me han derrotado."

Que habla bien el castellano, que es suerte suya, ya decíamos nosotros que era mucha la suerte del partido liberal en las pasadas elecciones, y mire usted por dónde venía la suerte.

Pero a pesar de tanta claridad y de hablar bien el castellano, al fin hubo su miajita de gergolífico al decir don Germán "Mis siete amigos triunfaron, Brozas uno, Díez dos, Avila tres, Liaño cuatro, Trilla cinco, caramba, otro... ¡ah! sí el Gallo seis y... el séptimo... no hurtar dice el Catecismo; pero presumo que D. Germán le habrá quitado algún candidato a otro partido.

Vencimos a nuestros adversarios, dijo Esperabé... El espíritu de Fili flotaba en aquel ambiente de sincera democracia.

En el banquete se hizo un caluroso recuerdo del inmortal Canalejas por don Germán, se brindó por Romanones, jefe indiscutible, según Esperabé. La patria... el ejército... la monarquía... ¡bah! romanticismos de los conservadores.

Conste que no presenciamos el banquete, porque no nos invitaron. Estos datos están tomados de la reseña de *El Adelanto*.

No crean ustedes que lo vimos a través de los Rayos X.

Los concejales liberales votaron con los republicanos la expropiación de los lavaderos.

Ni unos ni otros han sabido, podido, ni querido explicarla. ¡Qué administradores nos gastamos!

BURLA BURLANDO

El catedrático de Teoría de las Artes de la Universidad de Zaragoza que, por ser de la situación, se permite hacer novillos como un estudiante cualquiera, emplea esos ratos de ocio en el desarrollo de sus excelentes cualidades de organizador de banquetes, que es un arte que también tiene sus teorías correspondientes...

Y en el condumio liberal último se destapó y soltó los ditirambos que conocen nuestros lectores en honor de Brozas, don Antonio, Oliva y Romanones.

¡Para esto si que se necesita arte!

NOTICIAS

El brillante artículo, que, con el retrato del señor Besada, hoy aparece, honrándole, en la primera plana de *LIBERTAD*... se debe a la culta pluma de un distinguido literato regional.

Nuestro muy querido amigo el vicepresidente de la Juventud conservadora y primer teniente alcalde, don Miguel Iscar Peyra, ha pasado por la amargura de perder al más pequeño de sus hijos, niño de tres meses de edad.

Acompañamos a los señores de Iscar en su justa pena.

El decano de la Facultad de Letras de Tolosa monsieur Merimee, ha teleografiado al profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, D. Martín Domínguez de Berrueta, comunicándole que en la inauguración del Instituto Francés, celebrada en Madrid, el exministro Mr. Steeg había condecorado al Sr. Berrueta con las insignias de oficial de Instrucción pública de Francia.

Reciba nuestro paisano la más entusiasta enhorabuena.

Leemos en *La Epoca*: «Nuestro estimado colega onubense, *La Justicia*, inserta algunos párrafos de una carta que el día 21 del actual escribía D. Eduardo Dato, desde Madrid, al jefe de los conservadores de Huelva, Sr. Burgos.

Se trata, como dice muy bien el citado diario, de una carta íntima, en la que se hacen espontáneas declaraciones. No estaba destinada a la publicidad; pero el Sr. Burgos, estimando de oportunidad ofrecer a la opinión textos autorizados, dando así un categórico mentís a toda esa burda trama, con tanto afán propagada, no vaciló en dar a *La Justicia* trozos muy interesantes de dicha carta, aun a riesgo de abusar de la confianza amistosa del Sr. Dato, quien, en gracia a lo recto de la intención, se lo habría de dispensar.

Decía así el ilustre expresidente del Congreso:

«Querido Burgos: Llevó una temporada insoportable de apremios profesionales, viajes y visiteos.

Salgo ahora para León, de donde regresaré pronto.

Se habrá usted enterado de la carta que publican los periódicos, la cual no ha sido escrita, ciertamente, por ningún conservador. En *La Epoca* hice publicar un suelto, que también usted habrá leído, y que no hacía falta, para que todos sepan a qué atenerse respecto a mi adhesión a nuestro jefe y a mi propósito de ser el primero en dar ejemplo de disciplina y contribuir a la unidad de nuestro partido.

No he visto a Maura, porque no está en Madrid, y porque él debe saber a qué atenerse en cuanto a mi adhesión y cariño».

A estos párrafos pone *La Justicia* el siguiente comentario:

«Estas nobilísimas declaraciones íntimas del Sr. Dato, escritas de su

propio puño, tienen un valor y una fuerza más grandes que todos los sueltos oficiosos enviados a la Prensa; porque brotando espontáneas, sin previa demanda, llevan el sello indeleble de la sinceridad de quien las hace, y enaltecen al Sr. Dato, cuya seriedad y patriotismo jamás pueden prestarse a servir los cálculos egoístas y las desatinadas ambiciones de ciertas gentes, que por segunda vez han dado el golpe en falso».

Nos comunica nuestro correspondiente de Alba de Tormes, que el día 30 del pasado mes, tomó la primera comunión, siendo muy obsequiada por sus numerosas amistades, la niña Conchita Rodríguez, hija y sobrina, respectivamente, de nuestros buenos amigos don José y don Salvador Rodríguez Rubia, acaudalados propietarios de dicha villa.

Reciban nuestra felicitación.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

En breve se abrirá al público el elegante establecimiento de sastrería que el conocido *tailleur* vallisoletano D. Diego Hernández, está montando en la calle del Doctor Riesco, número 41.

El gusto, ya acreditado en esta Plaza, del Sr. Hernández, que por sus frecuentes viajes al extranjero, está al corriente de las últimas modas y novedades, hace que le auguremos excelentes negocios.

Además establecerá una sección especial para la confección de trajes tales.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

residente en

..... se suscribe a

LIBERTAD por

trimestres.

de de 1913.

(Firma).

Franquéese con un cuarto de céntimo y remítase al Administrador, calle de la Estafeta, número 21.—Salamanca.

Salamanca

Colección de POSTALES en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rua, 5, al precio de DIEZ céntimos cada postal.

IMPRESA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio.

Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRA PLATA Y ORO

CAFÉ - Terminus Hotel - BILLAR

SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).
Coches y mozos a todos los trenes.

LA ELECTRO-INDUSTRIAL

García Barrado, 21.-SALAMANCA

Instalaciones de centrales eléctricas, de máquinas motrices a vapor, gas e hidráulicas.
Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, etc.
Instalaciones de pararrayos, teléfonos, luz y timbres, a precios excepcionales.
Venta de lámparas de filamento metálico trefilado «Egmar», «Osram», «Z», «Dary», «C. G. E.», «Philips», «Ostard», etc., y material eléctrico en general.
Pídanse presupuestos y cuantos datos se necesiten a

FERNANDO GALINDO GONZALEZ - La Electro-Industrial

SALAMANCA
Plaza Mayor. 38.

AL MODELO DE PARIS

MANUELA CATALÁN DE VICENTE

PROVEEDORA DE LA CORTE
SEÑAL DE LOS PRINCES DE BAVIERA

Sombreros Vestidos
Y ABRIGOS
PARA
SEÑORAS Y NIÑOS

PRIMERA CASA EN SOMBREROS, VESTIDOS
Y ABRIGOS PARA SEÑORAS Y NIÑAS

■ ■
ULTIMOS MODELOS DE PARIS
■ ■
FLORES, PLUMAS Y ADORNO

CASA PREMIADA
EN LA
EXPOSICION DE SALAMANCA
CON MEDALLA DE PLATA

SE REFORMAN LOS SOMBREROS USADOS

PRONTITUD Y ECONOMÍA

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

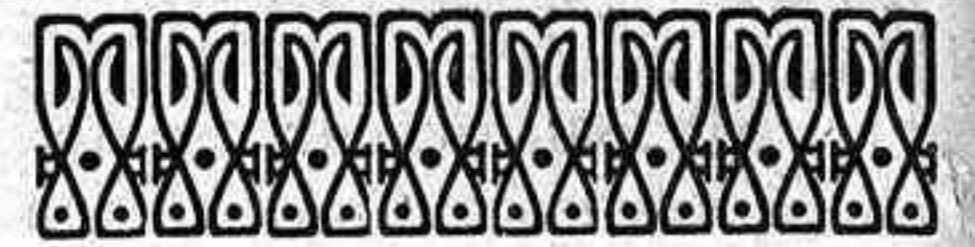
PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS



SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA



Librería
de Calón

Plaza Mayor, 33.-SALAMANCA

Imprenta ∞ Librería ∞ Pa-
pelería ∞ Artículos de escri-
torio, dibujo y pintura ∞ No-
vedades para regalos.



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000
de pesetas efectivas
completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Cuarenta y siete años de
existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**
PLAZA DE LA LIBERTAD



EL PASAJE HOTEL - RESTAURANT - CAFÉ

CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico
de la población.
Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.
Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.
Omnibus del Hotel a todos los trenes.
On Parle français ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.

CASINO DEL PASAJE

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17, 18 y 19

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES
Y ARTÍCULOS PARA REGALOS

AUTOMOVILES "FORD"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha moti-
vado un aumento de producción que se elevará en el presente año a la
enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción
del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles pre-
cios siguientes:

Torpedo (dos asientos).	5.200 ptas.
Doble factón (cuatro asientos).	5.700 —
Landulet (seis asientos).	7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se
precisen, dirigirse á sus representantes

MONEO HIJO Y COMPAÑIA
CONSTRUCTORES
SALAMANCA

